



Resolución de fecha 21 de diciembre de 2018 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del procedimiento de concurso-oposición de promoción interna para la provisión de plazas de personal laboral fijo de administración y servicios del grupo profesional C, niveles salariales C2 y C3, convocado por Resolución de 30 de octubre de 2018 (BOCM de 31 de octubre de 2018).

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene conferidas,

HA RESUELTO

Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del referido procedimiento, que figuran como Anexos a esta Resolución. Dichas listas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado (Avda. Séneca, nº. 2), y en la página web de la Universidad Complutense de Madrid (<http://www.ucm.es>).

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa podrá interponer el interesado demanda en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.

EL RECTOR,

P.D. LA GERENTE

(Decreto rectoral 16/2015, de 15 de junio,
BOCM 180, de 31 de julio)



Concepción Martín Medina